

Cuadro 1: Información financiera a nivel de prioridad y de programa para el FEDER, el FSE +, el Fondo de Cohesión, el FTJ y el FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra a)]

Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Base para el cálculo de la contribución de la Unión	Asignación financiera pública total del fondo (EUR)	Porcentaje de cofinanciación (%)	Importe público aprobaciones de las operaciones seleccionadas (EUR)	Importe FEMPA aprobaciones de las operaciones seleccionadas (EUR)	Proporción de la asignación financiera total cubierta por las aprobaciones de las operaciones seleccionadas (%)	Importe público pagos de las operaciones seleccionadas (EUR)	Proporción de la asignación financiera total cubierta por los pagos a las operaciones seleccionadas (%)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	Público	193.755.974,42	70,00 %	25.818.509,90	18.072.957,01	13,33 %	15.344.878,23	7,92 %	306
1	1.1.2. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Operaciones apoyadas en virtud de los artículos 17 y 19	FEMPA	Público	18.705.007,01	70,00 %	162.231,86	113.562,30	0,87 %	49.111,32	0,26 %	3
1	1.2. Aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores de los buques pesquero	FEMPA	Público	3.417.049,11	70,00 %	0,00	0,00	0,00 %		0,00 %	0
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	Público	103.755.111,29	70,00 %	37.550.196,48	26.285.139,65	36,19 %	36.267.895,11	34,96 %	4156
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	Público	240.998.466,87	70,00 %	55.953.848,11	39.167.693,79	23,22 %	34.541.032,49	14,33 %	8
1	1.5. Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas	FEMPA	Público	58.113.208,00	100,00 %	8.284.426,16	8.284.426,16	14,26 %	8.284.426,16	14,26 %	1
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	Público	109.450.273,88	70,00 %	31.657.737,42	22.160.416,21	28,92 %	10.187.487,54	9,31 %	124
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	Público	191.752.569,73	70,00 %	26.295.565,01	18.406.895,55	13,71 %	5.487.140,82	2,86 %	78
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	Público	369.092.592,24	70,00 %	112.264.453,73	78.585.118,10	30,42 %	66.556.929,69	18,03 %	403
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	Público	148.837.569,73	70,00 %	44.027.138,38	30.820.955,19	29,58 %	18.573.719,51	12,48 %	532

4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	Público	47.246.065,71	70,00 %	8.550.135,78	5.985.095,02	18,10 %	4.207.412,27	8,91 %	5
Totales				1.485.123.887,99		350.564.242,83	247.882.258,98	23,61%	199.500.033,14	13,43%	5.616

Cuadro 4: Desglose de los datos financieros recabados por tipo de intervención para la FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra a)]

Datos financieros						
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Tipo de intervención (anexo IV del Reglamento FEMPA)	Coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas (EUR) (Aprobación Pública)	Importe total del gasto subvencionable declarado por los beneficiarios (Pagos públicos)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		3	4	5	6
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	1	10.370.647,61	6.167.901,96	122
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	2	11.517.803,23	8.907.024,71	166
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	3	3.930.059,06	269.951,56	18
1	1.1.2. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Operaciones apoyadas en virtud de los artículos 17 y 19	FEMPA	2	162.231,86	49.111,32	3
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	4	37.550.196,48	36.267.895,11	4156
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	10	29.707.984,52	15.843.144,80	3
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	11	26.245.863,59	18.697.887,69	5
1	1.5. Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas	FEMPA	8	8.284.426,16	8.284.426,16	1
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	1	12.060.009,53	2.180.367,07	72

Cuadro 4: Desglose de los datos financieros recabados por tipo de intervención para la FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra a)]

Datos financieros						
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Tipo de intervención (anexo IV del Reglamento FEMPA)	Coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas (EUR) (Aprobación Pública)	Importe total del gasto subvencionable declarado por los beneficiarios (Pagos públicos)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		3	4	5	6
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	6	19.597.727,89	8.007.120,47	52
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	1	4.124.017,59	255.253,87	26
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	2	21.198.992,42	4.602.097,10	51
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	9	972.555,00	629.789,85	1
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	1	467.520,79	0,00	3
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	2	87.220.070,37	42.077.173,40	397
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	3	90.115,01	56.056,65	2
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	7	24.486.747,56	24.423.699,64	1
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	13	628.889,37	549.120,70	24

Cuadro 4: Desglose de los datos financieros recabados por tipo de intervención para la FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra a)]

Datos financieros						
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Tipo de intervención (anexo IV del Reglamento FEMPA)	Coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas (EUR) (Aprobación Pública)	Importe total del gasto subvencionable declarado por los beneficiarios (Pagos públicos)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		3	4	5	6
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	14	22.755.878,56	12.668.661,96	477
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	15	20.642.370,45	5.355.936,85	31
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	11	8.550.135,78	4.207.412,27	5
				350.564.242,83	199.500.033,14	5.616

Cuadro 5: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el Fondo de Cohesión, el FTJ y el FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra b)]											Porcentajes			
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Identificador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Hito (2024)	Objetivo 2029	Operaciones seleccionadas 31/10/2024	Operaciones ejecutadas 31/10/2024	Observaciones	Sobre Hito		Sobre Meta	
1	2		5	6 y 7	8	9	10	11	12	13	Sel	Eje	Sel	Eje
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	1.392	5.569	309	90		22,20%	6,47%	5,55%	1,62%
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	6.233	24.930	4156	0		66,68%	0,00%	16,67%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	3	4	8	0		266,67%	0,00%	200,00%	0,00%
1	1.5. Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	1	1	1	0		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	384	1.536	124	0		32,29%	0,00%	8,07%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	1.074	4.297	78	20		7,26%	1,86%	1,82%	0,47%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	689	2.754	403	74		58,49%	10,74%	14,63%	2,69%
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	985	3.942	532	220		54,01%	22,34%	13,50%	5,58%
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	43	172	5	0		11,63%	0,00%	2,91%	0,00%

Cuadro 9: Indicadores de resultados comunes y específicos del programa para el FEDER, el Fondo de Cohesión, el FTJ y el FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra b)]

Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Identificador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Base de referencia en el programa	Objetivo (2023)	Operaciones seleccionadas 31/10/2024		Operaciones ejecutadas 31/10/2024		Observaciones	Porcentajes	
								Valor de referencia	Logros previstos	Valor de referencia	Alcanzado		Logro	Alcanzado
1	2		5	6 y 7	8	9	10	11 y 12		13 y 14		15	Sel	Eje
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR07	Puestos de trabajo mantenidos	personas	0,00	5.703	0	38,00	0	13,00		0,67%	0,23%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	28.077	0	3.780,00	0	211,00		13,46%	0,75%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, y salud y bienestar de los animales	acciones	0,00	158	0	165,00	0	101,00		104,43%	63,92%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social	entidades	0,00	1.025	0	116,00	0	20,00		11,32%	1,95%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR14	Innovaciones posibilitadas	número	0,00	300	0	1,00	0	0,00		0,33%	0,00%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación	entidades	0,00	814	0	44,00	0	9,00		5,41%	1,11%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR19	Intervenciones tendientes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	776	0	356,00	0	296,00		45,88%	38,14%
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	13.287	0	7.474,00	0	0,00		56,25%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CR12	Eficacia del sistema de «recopilación, gestión y uso de datos»	escala	0,00	3	3	3	0	0,00		100,00%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CR15	Medios de control instalados o mejorados	medios	0,00	6.000	0	294,00	0	0,00		4,90%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CR19	Intervenciones tendientes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	186	0	11,00	0	0,00		5,91%	0,00%
1	1.5. Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas	FEMPA	CR08	Beneficiarios	personas	0,00	2.166	0	156,00	0	0,00		7,20%	0,00%
1	1.5. Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas	FEMPA	CR11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social	entidades	0,00	645	0	2,00	0	0,00		0,31%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CR09.1	Superficie contemplada en las operaciones que contribuyen al buen estado medioambiental, así como a la protección, la conservación y la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	km2	0,00	1.035	0	2.098,73	0	0,00		202,78%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, y salud y bienestar de los animales	acciones	0,00	1.536	0	691,00	0	0,00		44,99%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CR13	Actividades de cooperación entre partes interesadas	acciones	0,00	25	0	1,00	0	0,00		4,00%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR01	Nueva capacidad de producción	toneladas/año	0,00	35.659	1092,48	1.342,64	3	802,40		3,77%	2,25%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR02	Producción acuícola mantenida	toneladas/año	0,00	178.403	0	11.988,20	0	8.992,20		6,72%	5,04%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	1.102	0	235,00	0	232,00		21,32%	21,05%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, y salud y bienestar de los animales	acciones	0,00	911	0	14,00	0	0,00		1,54%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR13	Actividades de cooperación entre partes interesadas	acciones	0,00	9	0	0,00	0	0,00		0,00%	0,00%

								Operaciones seleccionadas 31/10/2024		Operaciones ejecutadas 31/10/2024				Porcentajes	
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Identificador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Base de referencia en el programa	Objetivo (2029)	Valor de referencia	Logros previstos	Valor de referencia	Alcanzado	Observaciones	Logro	Alcanzado	
1	2		5	6 y 7	8	9	10	11 y 12		13 y 14		15	Sel	Eje	
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR14	Innovaciones posibilitadas	número	0,00	157	0	21,00	0	0,00		13,38%	0,00%	
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR16	Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información	entidades	0,00	58	0	0,00	0	0,00		0,00%	0,00%	
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR19	Intervenciones tendentes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	71	0	9,00	0	0,00		12,68%	0,00%	
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR21	Conjuntos de datos y asesoramiento ofrecidos	número	0,00	84	0	10,00	0	0,00		11,90%	0,00%	
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR07	Puestos de trabajo mantenidos	personas	0,00	2.297	0	3,00	0	0,00		0,13%	0,00%	
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	55	0	528,00	0	0,00		960,00%	0,00%	
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social	entidades	0,00	50	0	1.088,00	0	0,00		2176,00%	0,00%	
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR14	Innovaciones posibilitadas	número	0,00	107	0	17,00	0	0,00		15,89%	0,00%	
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR16	Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información	entidades	0,00	394	0	1.346,20	0	48,00		341,68%	12,18%	
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación	entidades	0,00	1.284	0	172,00	0	41,00		13,40%	3,19%	
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR06	Puestos de trabajo creados	personas	0,00	460	0	156,80	0	11,00		34,09%	2,39%	
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR07	Puestos de trabajo mantenidos	personas	0,00	408	0	1.243,10	0	256,50		304,68%	62,87%	
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	4.603.127	0	3.110.217,64	0	1.550,00		67,57%	0,03%	
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR19	Intervenciones tendentes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	36	0	33,00	0	25,00		91,67%	69,44%	
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, y salud y bienestar de los animales	acciones	0,00	172	0	20,00	0	0,00		11,63%	0,00%	